**El Ayuntamiento está culminando el expediente para actuar subsidiariamente en la vivienda abandonada de calle Álvar Fáñez en Torresoto**

**21 de abril de 2024.** El Ayuntamiento de Jerez está culminando el expediente administrativo que le permitirá realizar una actuación subsidiaria en la barriada de Torresoto, concretamente sobre una vivienda abandonada en la calle Álvar Fáñez.

Esta actuación, como recuerda el teniente de alcaldesa de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Jaime Espinar, viene siendo reclamada desde hace mucho tiempo por los vecinos.

De esta forma, el Ayuntamiento, una vez que esté terminado el expediente, limpiará toda la zona exterior e interior de esta vivienda abandonada y tapará todos los accesos a la misma. La previsión, según informa Jaime Espinar, es que estos trabajos se puedan realizar en los próximos días.

Se trata de una actuación conjunta de las áreas de Urbanismo, Servicios Públicos, Seguridad e Inclusión Social que terminará con una situación de inseguridad e insalubridad que vienen padeciendo los vecinos de Torresoto desde hace muchos años.